

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

2016

En cumplimiento de la normativa interna de la Sociedad: Estatutos Sociales y Reglamento de Junta Directiva, este órgano ejerce su potestad de autoevaluarse, tanto en su gestión colegiada, como a sus integrantes individualmente considerados, con el propósito de revisar la gestión desarrollada durante el año 2015, a través de la encuesta de autoevaluación.

Los resultados que se esbozan a continuación, corresponden a grupos de preguntas que dejan ver aspectos desde positivos, hasta oportunidades para mejorar de la Junta Directiva, así:

Aspectos positivos destacados:

De la estructura y características de la Junta Directiva:

- El número de integrantes de la Junta y de los Comités.
- El número de Miembros Independientes es adecuado para cumplir los deberes de manera eficiente.

Frente al desempeño de la Junta:

- La periodicidad de reuniones.
- La participación activa de los Directores en las tomas de decisiones.
- El tiempo dedicado a revisar el Buen Gobierno y la Ética de la Sociedad.

En aspectos sobre la Información y Comunicación:

- La información sobre la liquidez de la Sociedad.
- La revisión de los estados financieros trimestrales.
- El nivel de comunicación e intercambio de información entre la Junta y los Comités.
- La implementación de las recomendaciones de la Junta.
- Las Actas de Junta Directiva y Comités reflejan lo discutido en las sesiones.

En lo concerniente al desarrollo de las reuniones:

- Los Directores pueden proponer de manera libre y sin resistencia, el análisis de temas específicos y solicitar información detallada sobre aspectos de la Sociedad.
- La comunicación entre los Directores y la Administración fluye de manera efectiva.
- La distribución del tiempo en los Comités es adecuada.

La relación de la Junta con la Administración:

- Se mantienen buenas relaciones con la Administración, con quienes se pueden discutir distintos asuntos en un diálogo franco y abierto.
- La Administración permite un libre ejercicio de las funciones de la Junta.

Adicionalmente, destacan lo positivo de la sesión de la Junta sin Administración.

Aspectos para revisar:

- La composición del Comité de Auditoría se pide que estén los 4 Directores independientes.
- La periodicidad con la cual se reúnen los Comités de Junta.
- Revisión de indicadores claves, no presupuestales, para monitorear el desempeño de la Sociedad.
- Envío de la información de la Junta Directiva con la debida antelación.
- Verificar que la revelación de información relevante se haya realizado en forma apropiada, transparente y oportuna.
- Procurar espacios formativos para los Directores.

Aspectos por mejorar:

- Los perfiles de los Directores, deberían ser complementados con una visión de otro país de la región y con presencia femenina.
- Cumplir con los deberes asignados para garantizar el debido manejo de los conflictos de interés.
- Participar de manera activa en el análisis de riesgos de la Sociedad.
- Participación activa de la Junta en la definición de políticas de Control

Interno de la Sociedad.

- Monitoreo al desempeño de la Administración en el cumplimiento de sus deberes.
- Nivel de involucramiento en los temas de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.
- La distribución del tiempo en los diferentes temas de la Junta.
- La metodología en el desarrollo de las reuniones para análisis y toma de decisiones.

Se concluye que la Junta Directiva de Grupo SURA, si bien coincide que está integrada de manera adecuada, que se mantienen buenas relaciones con la Administración, que es evidente que sus recomendaciones son acatadas y respetadas, y que la función de sus Comités es importante, expresa que necesita mejorar el espacio de la Junta, donde además de optimizarlo en tiempo y en información previa, requiere ampliación de temas y mayor oportunidad para el análisis de las decisiones.

En lo que respecta a la evaluación entre pares, para analizar la gestión de los Directores individualmente considerados, se concluye que los Directores entre sí tienen un buen concepto de sus homólogos, en aspectos como la asistencia a las reuniones, participación en decisiones, participación en comités, objetividad y comprensión del negocio y de las obligaciones que ostentan en calidad de Directores